

Política Empresarial para la Prevención de la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes



Cero tolerancia a la explotación sexual infantil

El Hotel Joshed Imperial rechaza categóricamente cualquier tipo de explotación sexual, incluida la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes (ESNNA), y se compromete a garantizar que sus actividades y servicios no se utilicen para este tipo de conductas.



Compromiso con la legislación

Cumplimos con la normativa nacional e internacional relacionada con la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, incluyendo la Ley de Turismo del Ecuador, el Código Orgánico Integral Penal (COIP) y las convenciones internacionales ratificadas por el país, como la Convención sobre los Derechos del Niño de la ONU.



Responsabilidad compartida

Todos los miembros del Hotel Joshed Imperial, están capacitados para identificar, prevenir y actuar ante cualquier indicio de explotación sexual infantil y juvenil.



Sensibilización continua sobre ESNNA y trata de personas

El Hotel Joshed Imperial, se compromete a sensibilizar a su personal y huéspedes sobre la explotación sexual de los NNA y la trata de personas con fines sexuales, proporcionando información relevante sobre cómo prevenir estas problemáticas.



Acción inmediata ante sospechas

Ante la identificación de cualquier situación sospechosa de explotación sexual, se tomará acción inmediata para investigar y de ser necesario se notificará a las autoridades correspondientes.





Ciudad; día, mes, año

.....

Señores

HOTEL JOSHED IMPERIAL

Latacunga.

AUTORIZACIÓN DE INGRESO AL HOTEL DE UN MENOR EN COMPAÑÍA DE PERSONA(S) DIFERENTE(S) A SUS PADRES.

Yo, (padre, madre o representante legal), con número de cédula o pasaporte domiciliado y residente en actuando en calidad de representante legal de mi hijo(a) menor de edad con número de cédula o pasaporte; informo a ustedes respetuosamente, que he AUTORIZADO al Sr(a). con número de cédula o pasaporte para que se hospede en el hotel en compañía de mi hijo(a) durante los días comprendidos del al de de 202.... El(a) Sr(a). será el(a) responsable del cuidado y comportamiento de mi hijo(a) durante su estadía en el hotel, por lo cual deslindo de cualquier responsabilidad al hotel.

Acepto y entiendo que el ingreso y consumo de bebidas alcohólicas dentro del establecimiento se encuentra prohibido para menores de 18 años de edad, de acuerdo a la legislación ecuatoriana. Así libre y voluntariamente, acepto las obligaciones y responsabilidades que surgen de las condiciones de este documento y lo firmo en mi calidad de representante.

Firmado,

.....

.....

Nombres y apellidos completos

Nombres y apellidos completos

(de quien autoriza)

(de quien se responsabiliza)

Cédula No.....

Cédula No.....

En caso de fallecimiento de los dos padres, la autorización debe ser suscrita, conforme a la Ley, por el representante legal o tutor del(a) menor, junto a este permiso, el cual **debe presentarse en el momento de ingreso al hotel en original**, debe anexarse cédula o partida de nacimiento del(a) menor y copias de la cédula de quien(es) emite(n) la autorización. Si al momento del ingreso al hotel no se cumple con todos los requisitos aquí indicados, NO se permitirá el ingreso del(a) menor y se cobrará las penalidades que existan para la fecha del viaje.

AL FIRMAR ESTA AUTORIZACIÓN, MANIFIESTO QUE CONOZCO LAS CONSECUENCIAS DE EXPLOTACIÓN SEXUAL, LABORAL, COMERCIALIZACIÓN ILEGAL DE ÓRGANOS Y DE CUALQUIER OTRA MODALIDAD DE EXPLOTACIÓN ESTABLECIDAS EN EL ART. 91 DEL CÓDIGO ORGANICO INTEGRAL PENAL DE LA LEGISLACIÓN ECUATORIANA Y DEMÁS NORMAS QUE LA MODIFICAN O ADICIONAN.